

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Señores Accionistas

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR TRANSCAVOLTRA S.A.

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos de la Ley de Compañías, y los estatutos sociales, me permito presentar el Informe de comisario del periodo diciembre del 2014.

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

1. Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen el funcionamiento de la Compañía y demás estatutos sociales de índole general emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por parte de sus administradores.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía, reglamentos y más disposiciones generales constantes en la Ley de Compañías y los estatutos de la Junta General de Accionistas han sido respetadas.
3. La revisión de los estados financieros se han efectuado en base a la documentación solicitada a la compañía, así como de los sustentos contables, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la compañía.
4. El plan de cuentas permite un adecuado registro de las transacciones realizadas.
5. El estado de situación refleja la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2014 de conformidad a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas. En relación al Balance de Resultados no existen ingresos producto de giro del negocio, ni otros tipos de ingresos, por lo tanto no existe una utilidad que nos permita emitir una opinión sobre su razonabilidad.
6. Las disposiciones establecidas por la Ley de compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso necesario a los libros contables, balances mensuales y su análisis a las cuentas contables.

Es todo cuanto puedo informar ante la Junta General de Accionistas.

Atentamente.



Sr. Ramiro Eduardo Sefazar
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 1711054146